REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 040 DE 2018

RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS O FOLIOS
Exp. No. 88-001-23-31-000-2012-00019-00 CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	UNION TEMPORAL OSB PROVIDENCIA 2007	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	MARZO 12/2018	CUADERNO DEL CONSEJO DE ESTADO Fls 283

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Trece (13) de Marzo de Dos mil Dieciocho (2018). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL
.

J. L.